

3.1.1.0.0 - GOBIERNO GENERAL MUNICIPAL	50,582,041.53
3.1.1.1.0 - Gobierno Municipal	50,582,041.53
3.1.1.1.1 - Órgano Ejecutivo Municipal (Ayuntamiento)	50,582,041.53
0101-PRESIDENCIA	2,968,381.19
01-PRESIDENCIA	2,968,381.19
1901-D.I.F. MUNICIPAL	3,970,219.25
19-GASTOS GENERALES	3,970,219.25
0201-CABILDO	7,461,532.25
02-CABILDO	7,461,532.25
0301-DIRECCION DE CONTRALORIA	460,542.60
03-CONTRALORIA MUNICIPAL	460,542.60
0501-SEGURIDAD PUBLICA	7,582,388.95
05-SEGURIDAD PUBLICA	7,582,388.95
0801-ECOLOGIA	3,291,402.42
08-ECOLOGIA	3,291,402.42
0901-OBRAS PUBLICAS	3,851,248.87
09-OBRAS PUBLICAS	3,851,248.87
1101-SERVICIOS PUBLICOS	2,618,469.00
11-SERVICIOS PUBLICOS	2,618,469.00
1108-PANTEON MUNICIPAL	592,200.00
11-SERVICIOS PUBLICOS	592,200.00
1110-RECOLECCION DE BASURA	84,000.00
11-SERVICIOS PUBLICOS	84,000.00
1201-SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO	1,096,433.10
12-SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO	1,096,433.10
1207-EDUCACION CULTURA Y DEPORTE	2,074,393.65
12-SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO	2,074,393.65
1301-DESARROLLO SOCIAL	10,432,054.65
13-DESARROLLO SOCIAL	10,432,054.65
1302-FOMENTO AGROPECUARIO	1,612,848.10
13-DESARROLLO SOCIAL	1,612,848.10
1401-DIRECCION DE TESORERIA	1,863,619.80
14-TESORERIA	1,863,619.80
1402-CATASTRO MUNICIPAL	425,957.70
14-TESORERIA	425,957.70
1903-GASTOS FINANCIEROS	196,350.00
19-GASTOS GENERALES	196,350.00
<b>Total general</b>	<b>\$ 50,582,041.53</b>

<b>CA 3.1.1.2.0 Entidades Paraestatales y Fideicomisos No Empresariales y No Financieros</b>	<b>Presupuesto Aprobado</b>
3.0.0.0.0 - SECTOR PÚBLICO MUNICIPAL	\$0.00
3.1.0.0.0 - SECTOR PÚBLICO NO FINANCIERO	\$0.00
3.1.1.0.0 - GOBIERNO GENERAL MUNICIPAL	\$0.00

3.1.1.2.0 Entidades Paraestatales y Fideicomisos No Empresariales y No Financieros	\$0.00
<b>Total general</b>	<b>\$0.00</b>
<b>CA 3.1.2.1.0 Entidades Paramunicipales Empresariales No Financieras con Participación Estatal Mayoritaria</b>	<b>Presupuesto Aprobado</b>
3.0.0.0.0 - SECTOR PÚBLICO MUNICIPAL	\$0.00
3.1.0.0.0 - SECTOR PÚBLICO NO FINANCIERO	\$0.00
3.1.2.0.0 ENTIDADES PARAMUNICIPALES EMPRESARIALES NO FINANCIERAS CON PARTICIPACION ESTATAL MAYORITARIA	\$0.00
3.1.2.1.0 Entidades Paramunicipales Empresariales No Financieras con Participación Estatal Mayoritaria	\$0.00
<b>Total general</b>	<b>\$0.00</b>
<b>CA 3.1.2.2.0 Fideicomisos Paramunicipales Empresariales No Financieros con Participación Estatal Mayoritaria</b>	<b>Presupuesto Aprobado</b>
3.0.0.0.0 - SECTOR PÚBLICO MUNICIPAL	\$0.00
3.1.0.0.0 - SECTOR PÚBLICO NO FINANCIERO	\$0.00
3.1.2.0.0 ENTIDADES PARAMUNICIPALES EMPRESARIALES NO FINANCIERAS CON PARTICIPACION ESTATAL MAYORITARIA	\$0.00
3.1.2.2.0 Fideicomisos Paramunicipales Empresariales No Financieros con Participación Estatal Mayoritaria	\$0.00
<b>Total general</b>	<b>\$0.00</b>

La aprobación, modificación y liquidación de los fideicomisos públicos, de conformidad con lo establecido en el artículo 140 del Código Municipal para el Estado de Coahuila de Zaragoza, el cual establece la facultad del Ayuntamiento para aprobar y autorizar la creación de fideicomisos públicos que promuevan e impulsen el desarrollo del Municipio o el beneficio colectivo de sus habitantes y contempla la facultad de la Tesorería Municipal de fungir como fideicomitente único de la Administración Pública Municipal, en los fideicomisos que constituya el Ayuntamiento.

El departamento que atiende las cuestiones de transparencia en el municipio es la Contraloría Municipal, el cual para dicha actividad tiene aprobado un presupuesto de \$42,742.53

En el presente presupuesto de egresos municipal no se prevén erogaciones para entidades paramunicipales, descentralizadas ni desconcentradas, debido a que el municipio no cuenta con entidades de ese tipo.

En el presente presupuesto no se desglosan transferencias a autoridades auxiliares municipales, debido a que no se asignan partidas para erogar recursos de ese tipo.

<b>Autoridad Auxiliar Municipal</b>	<b>Presupuesto Aprobado</b>
N/A	\$0.00
<b>Total general</b>	<b>\$0.00</b>